

,		
Estrategia 36.2		
Fomentar la adopción de políticas de integridad en los negocios y cumplimiento		
normativo orientadas a la prevención y sanción de actos de corrupción.		
Alineación a la PNA		
Eje estratégico	4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.	
Objetivo específico	9. Promover la adopción y aplicación de principios, políticas y programas de integridad y anticorrupción en el sector privado.	
Prioridad	36. Articular esquemas de colaboración con cámaras empresariales y organismos internacionales que fomenten el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción; así como la generación y aprovechamiento de datos abiertos en la materia en el sector privado, en especial las MiPyMES.	

## 1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 36.2 participó una institución a través de tres Líneas de Acción, reportando 4 actividades en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura de la Estrategia, esta fue de 33.3%, es decir, 3 de 9 campos fueron registrados con al menos una actividad.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas el establecimiento de puntos de contacto con la sociedad y el sector privado, la promoción de la integridad y el análisis de riesgos de corrupción en el sector empresarial.

## 2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

La Estrategia tiene como aspecto clave prevenir y sancionar actos de corrupción en el sector privado mediante la promoción de políticas de integridad en los negocios.

Las acciones registradas están encaminadas a la actualización de información de los programas de integridad existentes en los negocios, en colaboración con las dependencias de la APF competentes en la materia, así como la planeación para el diseño de nuevas herramientas.

Destaca la participación de los integrantes del CC del SNA en las acciones reportadas. La coordinación entre la SFP y la SE, fue relevante para diseñar un diagnóstico sobre los procesos y actividades con mayores riesgos de corrupción dentro del sector privado. Asimismo, se destaca la emisión de lineamientos para la operación y funcionamiento



del Padrón de Integridad Empresarial de la SFP, así como la mejora y actualización de este.

#### 1. Análisis del indicador

Indicador	
Nombre	Porcentaje de empresas con el distintivo de integridad empresarial (PEDIE).
Definición	Mide el porcentaje de empresas registradas en el padrón de integridad de la SFP que obtuvieron el distintivo de Integridad Empresarial porque cumplieron con los requisitos indispensables para ello.
Línea base	N/A
Meta	N/A

La estimación de este indicador está sujeto al Programa "Padrón de Integridad Empresarial", por lo que durante 2023 se llevarán a cabo acciones de coordinación con la SFP para obtener la información correspondiente.

# • Correspondencia del indicador con el objetivo

Existe una clara correspondencia entre el objetivo y el indicador, por lo cual la medición no estará sujeta a modificaciones.

### • Medios de verificación

Se tiene previsto mantener los medios de verificación identificados para el cálculo de este indicador.